

Grado en Óptica y Optometría
Curso 1º
Obligatorias

1	2230001	Anatomía General y del Sistema Visual	6	C1
1	2230003	Biología Celular e Histología	6	C1
1	2230004	Física	6	C1
1	2230005	Matemáticas Aplicadas a la Óptica	6	C1
1	2230007	Química	6	C1
1	2230002	Bioestadística e Informática	6	C2
1	2230008	Bioquímica	6	C2
1	2230009	Ciencias Psicosociales Aplicadas y Habilidades Comunicativas	6	C2
1	2230010	Materiales Ópticos	6	C2
1	2230006	Óptica Geométrica	6	C2

Curso 2º
Obligatorias

2	2230011	Fisiología Humana	6	C1
2	2230012	Instrumentos Ópticos	6	C1
2	2230013	Microbiología	6	C1
2	2230014	Óptica Física	6	C1
2	2230015	Óptica Fisiológica	6	C1
2	2230016	Ergonomía Visual y Prevención de Riesgos Laborales	6	C2
2	2230017	Fisiología del Sistema Visual	6	C2
2	2230018	Optometría I	6	C2
2	2230019	Patología General	6	C2
2	2230020	Tecnología Óptica I	6	C2

Curso 3º
Obligatorias

3	2230022	Contactología I	6	C1
3	2230026	Optometría II	6	C1
3	2230027	Patología del Sistema Visual	6	C1
3	2230028	Tecnología Óptica II	6	C1
3	2230030	Contactología II	6	C2
3	2230031	Deontología y Legislación Profesional y Gestión	6	C2
3	2230033	Farmacología General y Ocular	6	C2
3	2230035	Visión Binocular y Rehabilitación Visual	6	C2

Optativas

3	2230021	Audiología	6	C1
---	---------	------------	---	----

Grado en Óptica y Optometría

3	2230024	Marketing	6	C1
3	2230025	Nutrición y Bromatología	6	C1
3	2230029	Ampliación de Materiales Ópticos y Nuevas Tecnologías (No se oferta)	6	C2
3	2230032	El Láser y sus Aplicaciones	6	C2
3	2230023	Fotometría y Color	6	C2
3	2230034	Toxicología	6	C2

Curso 4º
Obligatorias

4	2230038	Consulta de Contactología. Casos Clínicos Especiales	6	C1
4	2230039	Consulta de Optometría. Casos Clínicos Especiales	6	C1
4	2230041	Optometría Pediátrica	6	C1
4	2230043	Salud Visual, Prevención de la Ceguera y Baja Visión	6	C1
4	2230047	Prácticas Tuteladas	18	C1/C2
4	2230048	Trabajo Fin de Grado	6	C1/C2

Optativas

4	2230036	Audiometría y Adaptación de Aparatos	6	C1
4	2230040	Diseño Óptico por Ordenador (No se oferta)	6	C1
4	2230046	Optometría en Cirugía Ocular	6	C1
4	2230037	Avances en Optometría y Exploración Visual	6	C2
4	2230044	Bioquímica Clínica y Patología Molecular	6	C2
4	2230045	Metodología en Investigación y Publicaciones Científicas (No se oferta)	6	C2
4	2230042	Parasitología	6	C2

Los nuevos planes de estudio de los títulos de Grado basados en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, están configurados, salvo excepciones, por 240 créditos ECTS distribuidos en cuatro cursos, a razón de 60 créditos por curso que se irán implantando progresivamente.

Es recomendable que el estudiante de nuevo ingreso matricule los 60 créditos del primer curso, no obstante el mínimo obligatorio de matrícula está establecido en 30 créditos ECTS, salvo cuando se trate de estudiantes con necesidades académicas especiales, para los que el mínimo será de 12 créditos ECTS (a efectos de solicitud de beca consúltase el mínimo obligatorio en el apartado de automatrícula del portal web universitario o en el Centro de atención a estudiantes para automatrícula <http://cat.us.es>).

Una vez implantados los cursos superiores, la cantidad máxima de créditos europeos que se podrá matricular será de 90 –excluidos las prácticas externas y el trabajo fin de grado–, aunque habrá que tener en cuenta las posibles incompatibilidades de matrícula previstas en el plan de estudios.

Tipología de materias o asignaturas:

- Bás.: Materias Básicas (son obligatorias para el estudiante)
- Oblig.: Materias Obligatorias
- Opt.: Materias Optativas
- Práct.: Prácticas Externas (pueden ser obligatorias u optativas). Consultar normativa antes de matricularse www.farmacia.us.es.
- T. Fin.: Trabajo Fin de Grado (obligatorio en todos los planes de Grado). Consultar normativa antes de matricularse www.farmacia.us.es.

NOTA: Según dispone la memoria de verificación del Título, el estudiante, antes de la finalización de sus estudios, deberá acreditar un nivel de competencias lingüísticas en un idioma extranjero equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.